

Culiacán, Sinaloa, a 12 de abril de 2021

**LIC. LUIS FELIPE BERNAL HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL IEES
PRESENTE.**

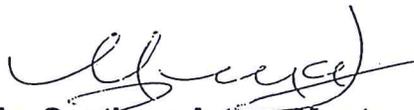
**At'n: Lic. Daniela Sánchez Sotelo
Coordinadora Administrativa**

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 07 de abril del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvente** asignado al Consejo que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, me permito informar lo siguiente:

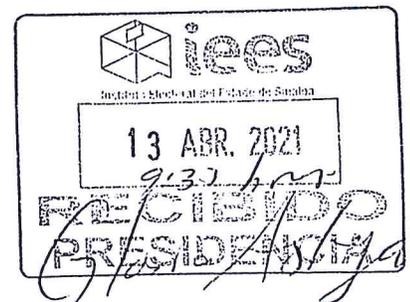
Una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente



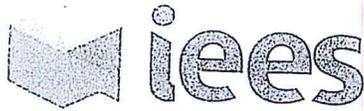
**Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del órgano interno de control**



C.c.p Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES.
Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Secretario Ejecutivo del IEES.
Lic. Martha Beatriz Íñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.
Archivo.

Recibi 24/abr/21
Sánchez Sotelo Daniela





Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Oficio: **IEES/OIC/060/2021**
Asunto: **Resultados de la visita de inspección.**
Expediente: **OIC/VI24/07-04-21/CDE03**

Culiacán, Sinaloa, a 12 de abril de 2021

LIC. LUIS FELIPE BERNAL HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL IEES
PRESENTE.

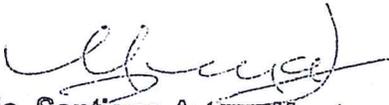
At'n: **Lic. Daniela Sánchez Sotelo**
Coordinadora Administrativa

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 07 de abril del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvente** asignado al Consejo que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, me permito informar lo siguiente:

Una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente


Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del órgano interno de control


Recibido 24-04-21

C.c.p Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES.
Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Secretario Ejecutivo del IEES.
Lic. Martha Beatriz Íñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.
Archivo.

TU VOTO SÍ VALE

Paseo Niños Héroes, 352 Ote., C.P. 80000, Culiacán, Sin. Tels. 01(800) 5050450, 01(667) 7152289 v 7153182

